



Ciudad Autónoma de Melilla
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
CONTRATACIÓN

Plaza de España, SN
Tfno: 952699131/151
Fax: 952699129

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA
C. INTERNAS CONTRATACION Y PAT
Fecha: 13/12/11 12:35
Num.: 2011001475
SALIDA

ANUNCIO

La Iltma. Sra. Viceconsejera de Contratación y Patrimonio, por resolución núm. 01891 del LIBRO OFICIAL DE RESOLUCIONES de fecha 13 de Diciembre de 2011, dispone lo siguiente:

Vista la propuesta de la Consejera de Bienestar Social y Sanidad de fecha 9 de diciembre de 2011, en la que se indica que de acuerdo con el Informe de la Secretaría Técnica en el que se recoge la oportuna modificación del precio de licitación para la contratación del servicio para la "ELABORACIÓN Y DESPACHO DE COMIDAS EN EL CENTRO DE DÍA SAN FRANCISCO Y REPARTO DE COMIDAS PARA USUARIOS DEL SERVICIO AYUDA A DOMICILIO, al incluirse dentro del mismo conceptos de gasto que estando incorporados en el Pliego no se habían tenido presentes a la hora de incluirlos en el precio de licitación, de esta forma se recoge de forma expresa el coste de la persona que debe realizar las labores de envasado de la comida con destino a los usuarios del servicio de ayuda a domicilio, así como, los costes de la adquisición del gasto inocuo de envasado de la comida elaborada para su reparto a los usuarios antes señalados, en base a lo expuesto, y, de conformidad, por la presente **VENGO EN DISPONER:**

1º.- La anulación de mi RESOLUCIÓN de fecha 2 de diciembre de 2011, registrada al número 1456, relativa a la convocatoria del Procedimiento Abierto y tramitación URGENTE, con varios criterios de adjudicación, para la contratación del servicio para la ELABORACION Y DESPACHO DE COMIDAS EN EL CENTRO DE DIA SAN FRANCISCO Y REPARTO DE COMIDAS PARA USUARIOS DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO", al existir error en el precio estipulado en los Pliegos, cuyo anuncio de licitación fue publicado en el BOME núm.4875 de fecha 6 de diciembre de 2011.

2º.- Publicar la citada anulación en el BOME y en el Perfil Contratante, para conocimiento general.

Melilla, 13 de Diciembre de 2011
El Secretario Técnico.

Fdo. Juan Ignacio Rodríguez Salcedo

PERFIL DEL CONTRATANTE